



Expediente:	PER/CAR/1/2019
Procedimiento:	CARRERA ADMINISTRATIVA
Descripción:	Concurso para la adquisición de un grado superior de nivel de complemento de destino. C2.

EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN),

HACE SABER:

Que mediante Decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2019

HA DISPUESTO:

“PRIMERO.- Convocar el concurso para la adquisición de un nivel superior del grado personal de complemento de destino consolidado por los funcionarios de carrera propios y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Baeza y sus Organismos Autónomos pertenecientes al Grupo C2.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página web y el tablón del Ayuntamiento.

TERCERO.- Abrir un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- Designar miembros del órgano de selección para la valoración de los méritos alegados por los empleados municipales, a los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Miguel Ángel Villar López.
- D. Baldomero Rodríguez García.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los funcionarios designados miembros del órgano de selección, a los Departamentos de Personal, Intervención y Tesorería, así como a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.

SEXTO.- Insértese la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, al amparo de los artículos 200 y 42 del ROF.



Lo que se hace público para general conocimiento.

